

POLÍTICA NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR**A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**



¿QUÉ HACE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN?

Surge con el objetivo de concentrar los esfuerzos de la simplificación de trámites, gobierno digital e infraestructura tecnológica, esto mediante la Subsecretaría de Transformación Digital.

- Facilitar al ciudadano los procesos gubernamentales.
- Digitalizar los trámites de manera ordenada con un marco jurídico claro.
- Alineado a la política Nacional para unificar a la Federación, los Estados y los Municipios.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**
en

¿QUÉ ES LA POLÍTICA NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN?

Es una política encaminada a la generación de normas claras, **trámites y servicios simplificados**, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación.



Trámites simplificados y procesos claros



Corrupción y discrecionalidad



Crecimiento económico y bienestar





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

CONVENIO DE MARCO DE COLABORACIÓN

Tiene por objeto establecer las **bases de coordinación y colaboración** entre las partes para implementar, en el ámbito de sus competencias, un conjunto de acciones y medidas que garanticen la consecución de una política nacional.

Asesoría y capacitación técnica de servidores públicos en la materia.

Ejecución de los **procedimientos** de simplificación y digitalización.

Recomendaciones sobre política regulatoria y simplificación administrativa.





CATÁLOGO DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS

El Catálogo es la herramienta que compila las Regulaciones, los Trámites y los Servicios de los Sujetos Obligados. Tiene carácter público y la información que contenga será vinculante para los Sujetos Obligados, en el ámbito de sus competencias.

Otorgar seguridad jurídica a las personas

Promover la transparencia

Simplificar procedimientos

Fomentar el uso de TIC's.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**
en





¿QUÉ ES EL REGISTRO DE TRÁMITES?

Los registros tendrán carácter público y la información que contenga será **vinculante** para los Sujetos Obligados.

La **inscripción y actualización** del Registro Estatal de Trámites y Servicios es de carácter **permanente y obligatorio** para todos los Sujetos Obligados

Los Sujetos Obligados, deben registrar el **TOTAL** de los Trámites y Servicios que ofrezcan a la ciudadanía, tengan o no un costo para quienes los solicitan.





Dependencia
o Entidad



Unidad
responsable



Clasificación



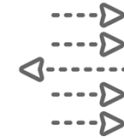
Descripción



Homoclave



Nombre



Nombre de la
modalidad



Fundamento
jurídico



Casos en los
que debe o
puede
realizarse el
Trámite o
Servicio



Quien debe
realizarlo



Tipo de
trámite o
servicio



Datos de
contacto de la
persona
relacionada al
trámite o
servicio



Centros de
atención



Pasos a
seguir



Formatos



Requisitos



Información a
conservar
para fines de
acreditación,
inspección o
verificación



Costo



Forma de
pago



Criterios de
resolución



Inspección o
verificación



Plazo de
prevención



Tiempo de
entrega



Afirmativa o
negativa ficta



Vigencia



Información
de actividad
económica



Información
estadística



Información
adicional

-  DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
-  INFORMACIÓN PARA PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO
-  INFORMACIÓN PARA VERIFICAR Y RESOLVER EL TRÁMITE O SERVICIO
-  INFORMACIÓN LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación

POR **AMOR**
A PUEBLA

**Pensar
Grande**
en

¡Gracias!

Héctor Guillermo Silva Galindo

Subsecretario de Transformación Digital de la
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Nohemí Baltazar del Ángel
Directora de Política Regulatoria

Correo electrónico

dgsa@puebla.gob.mx - nohemi.baltazar@puebla.gob.mx

Teléfono

(222) 3 03 46 00 ext. 296140 - 296124

Ubicación

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja. Puebla,
Pue. C.P. 72190





PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**